

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.965

Viernes 4 de Octubre de 2024

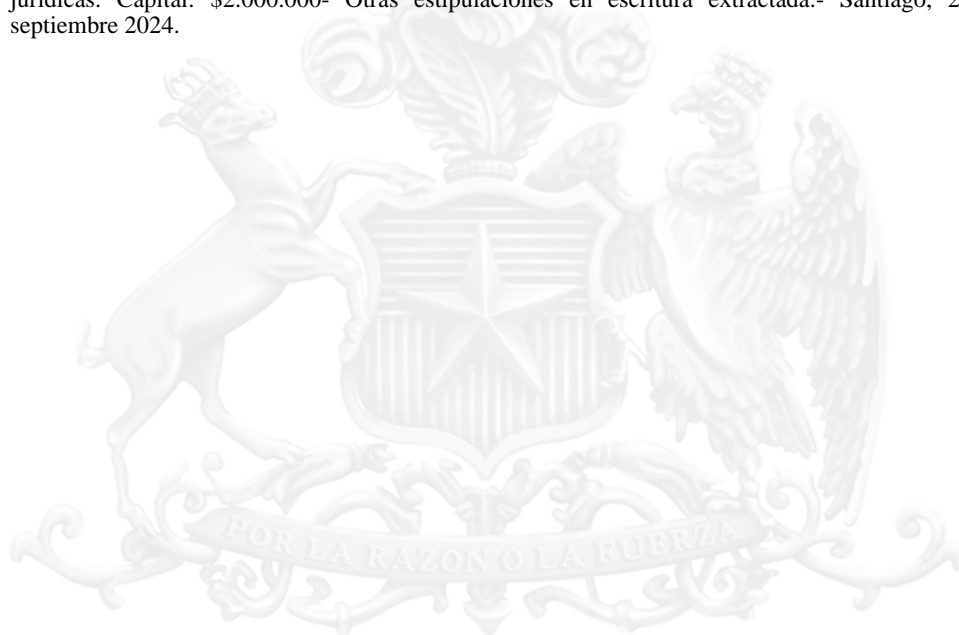
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2553183

EXTRACTO

Félix Jara Cadot, Notario Público 41 Notaría Santiago, Huérfanos 1160, subsuelo, certifica: Por instrumento privado y protocolizado hoy, ante mí, bajo el número 26434-2024 Eduardo Sebastián Bustorf Álvarez, domiciliado en Cerro Colorado 5030 oficina 612, Las Condes, región metropolitana, como único accionista, mediante Acuerdo de Accionistas de esta fecha, modificó la sociedad BESPLUS SpA, en cuanto lo siguiente: Modificando el Artículo Tercero: Del objeto o giro social, ampliándolo a los siguientes conceptos: La importación, exportación, compra y venta, comercialización y distribución de todo tipo de insumos o productos, sea a nivel nacional como internacional, por cuenta propia o de terceros, en especial, pero no limitado a insumos o productos médicos y/o oftalmológicos, hospitalarios o relacionados a la salud visual, o bien todo producto o insumo que complemente el giro social, sea a personas naturales como personas jurídicas. Capital: \$2.000.000- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 27 septiembre 2024.



CVE 2553183

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl